



**Punto número dos:
DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

Acto seguido, una vez verificada la existencia del QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, declara formalmente instalada la asamblea de la Segunda Sesión Extraordinaria, convocada para este día, siendo las 10:20 horas del día 18 de septiembre de 2018. -----

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, da lectura al orden del día, el cual una vez sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. -----

**Punto número cuatro:
RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL.**

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Urbano Ulloa Delgado, en virtud de lo solicitado por la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de que el titular de Registro Civil deberá ser ratificado por el Pleno del Cabildo, procede a dar lectura del curriculum de la persona propuesta para ocupar dicho cargo, la Lic. Anahí Guadalupe Mena Fraire. Toda vez informado lo anterior, el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó que ella es la persona que él ha designado.

INTERVENCIONES

La Regidora Cecilia Yazmin Garay Cuevas

- Señaló que la persona propuesta, es sobrina del regidor Arturo Fraire, aseverando que sería nepotismo, por lo que considera poner atención en este detalle, ya que supone es algo delicado.

La Regidora María Elena Ochoa Saldaña

- Opinó, que se debe reconsiderar el hecho de estar al margen de la ley, ya que la hermana trabaja en el rastro y el papá en ecología, de lo cual agregó no tiene certeza, aclarando que no es nada personal.

La Regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez

- Objetó, que se trata de nepotismo cuando es familiar del Presidente, que es quien la designa y no de un integrante del Cabildo, por lo que ella observa, no existe mayor problema, además señaló que el curriculum de la licenciada da muestra de su preparación.

La Regidora Cecilia Yazmin Garay Cuevas

- Señaló, que aunque no sea nepotismo, la administración no debiera ser de un solo círculo, además dijo que en el discurso del Presidente, se manejó que ésta sería una administración incluyente, aclaró que no duda de la preparación de la Licenciada, no obstante se podría buscar alguien más, para evitarse problemas.

La Regidora Martha Oliva Gómez Delgado

Señaló, que aun y cuando el Sr. Arturo sea integrante del Cabildo, no es un trabajador de la Presidencia, sino un representante del pueblo.



El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- Comentó: si el papá de la Lic. trabaja en Ecología como se ha manejado, según la estructura propuesta ese departamento ya no aparece en el organigrama. Pidió sea respetada la asamblea, además solicitó ser objetivos, ya que se le está brindando oportunidad a gente nueva, con ganas de trabajar.

El Regidor Sergio García Narváez

- A este respecto comentó; efectivamente es facultad del Presidente designar los funcionarios de primer nivel, además hay familiares de la mayoría de los integrantes del Cabildo, laborando al interior de la Administración, mencionó el caso particular de su sobrina Karina, de lo cual dice hace público que él no tuvo nada que ver para que la contrataran.

El Regidor José Luis Velázquez Bernal

- Señaló, que lo que no está impedido por la Ley, está permitido, por lo que instó a que se proceda con la votación.

La Sindica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz.

- Indicó, que efectivamente la Ley Orgánica precisa los casos de nepotismo y conflictos de intereses. Comentó, que durante reunión de capacitación a los Ayuntamientos, se expuso el caso de una funcionaria con puesto de 1er. nivel, hermana de un integrante de Cabildo, que con el sólo hecho de no ser propuesta, ni votada por él, se concluye procedente, por lo que ella considera no existe mayor problema.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, a consideración del pleno, siendo **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con trece votos a favor, dos abstenciones y uno en contra.

**Punto número cinco:
ANÁLISIS Y RESTRUCTURACIÓN, DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

El Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, expuso se trata de la propuesta, para la modificación al organigrama de la Administración Municipal, por lo que se pone a discusión para las modificaciones que consideren, el Secretario de Gobierno informó sobre algunas de las adecuaciones, como es el caso de la unificación de Turismo y Cultura, otra área que sufrió varias modificaciones es Obras y Servicios Públicos, a donde se incluye: Salud Pública y Medio Ambiente (lo que antes era Ecología), donde en este último, la idea es aprovechar que se cuenta con un médico y programar consultas itinerantes, además existe la propuesta de la Secretaría de Salud, de establecer un convenio para el apoyo de medicamentos.

Otra de las modificaciones, es incluir la Unidad de Planeación que dependería de la Dirección de Obras Públicas, así como la incorporación del área de Atención Ciudadana y Gestión Social, donde se le dará seguimiento a las solicitudes y trámites de la ciudadanía.


INTERVENCIONES


El Regidor Sergio García Narváez


- En relación al orden jerárquico sugirió; luego de Presidencia, debe ubicarse la Sindica y añadir la figura del Secretario Particular, además respecto a los Servicios Públicos, propone colocar en orden de importancia de acuerdo a la actividad y servicio que prestan.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: "G" (large handwritten letter)
 - Middle: "Al Carlos A. ..."
 - Bottom: "Municipal ..."
 - Other illegible signatures and scribbles.




ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

----- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES -----

- 1.- RAMSES RÍOS RODARTE
- 2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA
- 3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL
- 4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ
- 5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA
- 6.- MARTHA OLIVA GÓMEZ DELGADO
- 7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA
- 8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ
- 9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE
- 10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO
- 11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS
- 12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA
- 13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
- 14.- JESÚS MONTOYA ORTEGA













